Acta Sesión Extraordinaria 74-2015

10 de Diciembre del 2015

Acta de la Sesión Extraordinaria N° 74-2015 celebrada por el Concejo Municipal de Belén, a las dieciocho horas del diez de diciembre del dos mil quince, en la Sala de Sesiones Guillermo Villegas de la Municipalidad de Belén, en el Distrito San Antonio. **PARTICIPANTES PERMANENTES PRESENTES: Regidores (as) Propietarios (as):** – quien preside. Lic. María Lorena Vargas Víquez – Vicepresidenta. Luis Ángel Zumbado Venegas. Sr. Miguel Alfaro Villalobos Sra. Rosemile Ramsbottom Valverde. Sra. María Antonia Castro Franceschi. **Regidores Suplentes:** Sra. Luz Marina Fuentes Delgado. Lic. María Cecilia Salas Chaves. Sr. Alejandro Gómez Chaves. **Síndicos (as) Propietarios (as):** Srta. Elvia González Fuentes. **Síndicos Suplentes:** Sr. Juan Luis Mena Venegas. Sr. Gaspar González González. **Alcaldía:** Vice Alcaldesa Municipal Thais Zumbado Ramirez. **Secretaría del Concejo Municipal:** Sra. Ana Patricia Murillo Delgado. **AUSENTES: Regidores (as) Propietarios (as):** Sr. Desiderio Solano Moya (asiste a Graduación Liceo de Belén). **Regidores Suplentes:** Lic. Mauricio Villalobos Campos. **Síndicos (as) Propietarios (as):** Sra. Regina Solano Murillo (asiste a Graduación Liceo de Belén). Sra. Sandra Salazar Calderón (asiste a Graduación Escuela Fidel Chaves).

Se conoce Oficio AMB-MC-282-2015 de Horacio Alvarado Bogantes, Alcalde Municipal. Asunto: Ausencia durante Sesión Extraordinaria. Me permito informarles que estaré ausente durante la Sesión Extraordinaria N° 74-2015, programada para celebrarse hoy jueves 10 de diciembre de 2015; lo anterior debido a que fui invitado a participar del Acto de Graduación de la Escuela Fidel Chaves y a motivos de fuerza mayor. Por lo que la señora Thais Zumbado, Vicealcaldesa, ha sido designada a fin de que me supla durante mi ausencia.

La Vicepresidenta Municipal María Lorena Vargas hace la siguiente reflexión:

Declaración Universal de derechos Humanos

El Día de los Derechos Humanos se celebra todos los 10 de diciembre, los 10 de diciembre de cada año. Se conmemora el día en que, en 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Declaración Universal de los Derechos Humanos. En 1950, la Asamblea adoptó la resolución 423 (V), invitando a todo los Estados y organizaciones interesadas a que conmemoren el 10 de diciembre de cada año como Día de los Derechos Humanos. Costa Rica está dentro de los estados miembros de las Naciones Unidas y reconocido a nivel mundial por respetar los derechos humanos.

La Comisión redactora estuvo integrada por 18 miembros de diversas formaciones políticas, culturales y religiosas. Eleanor Roosevelt, la viuda del Presidente estadounidense Franklin D. Roosevelt, presidió el Comité de Redacción de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Junto a ella se encontraban René Bassin, de Francia, Charles Malik, del Líbano, Peng Chung Chang, de China, y el Director de la División de Derechos Humanos de Naciones

Unidas, John Humphrey, de Canadá. Pero de todos ellos, Eleanor Roosevelt fue sin duda la gran impulsora de la aprobación de la Declaración.

Después de la Segunda Guerra Mundial y la creación de las Naciones Unidas, la comunidad internacional se comprometió a no permitir nunca más las atrocidades como las sucedidas en ese conflicto.

HOY conmemoración los 67 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH), como acción educativa con el objetivo de que la población en general conozca sus derechos, sus obligaciones y tome conciencia sobre la vulneración de los mismos dentro de la sociedad.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos, es un documento adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948 en París. En este se encuentran 30 artículos de los derechos humanos considerados como básicos, los cuales fueron elaborados a partir de la carta de San Francisco el 26 de junio de 1945.
En lo cotidiano para los pobladores de este cantón quizás se crea que, esa declaración no significa nada, pero si se piensa en la necesidad que tienen todas las personas a que se respeten sus propios derechos.

CAPÍTULO I

PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

ORDEN DEL DÍA

- 6:00 pm. "Cosecha de Agua" con el señor Henry Sanchez.

- 7:00 pm. Se atiende al señor Ronny Monge Salas, Diputado, Asamblea Legislativa, como representante de la provincia de Heredia, a fin de presentar informe de la labor por la Asamblea Legislativa.

CAPÍTULO II

"COSECHA DE AGUA" CON EL SEÑOR HENRY SANCHEZ.

ARTÍCULO 1. La Regidora Maria Antonia Castro, habla que muchas gracias por su presencia, tenemos casi 2 años de esperar esta presentación, sabemos que la Escuela de Flores lo ha implementado.

El señor Henry Sanchez, puntualiza que es un honor compartir un espacio y hablar sobre esta estrategia de cambio climático, el clima está presentando una serie de factores que no son habituales, para desarrollar una cultura de agua a nivel nacional, somos un país agrícola que requiere este recurso, realiza la siguiente presentación:

Municipalidad de Belén

Cosecha de Agua de Lluvia como estrategia de adaptabilidad a Cambio Climático.

Henry Mauricio Sánchez Toruño

INSTITUCIÓN BENEMÉRITA DE LA EDUCACIÓN, LA TECNOLOGÍA LA CIENCIA Y LA CULTURA COSTARRICENSE - LEY 9187

UNA UNIVERSIDAD NACIONAL COSTA RICA

CONTENIDOS

- Situación del agua en la región
- Definición de cosecha de agua de lluvia
- Sistemas de captura de agua de lluvia

- El camino recorrido
- Beneficios generados por la cosecha de agua de lluvia
- Conclusiones

Importancia del agua

Es necesaria como fuente vida y medio para actividades domésticas, industriales, generación de energía, agrícolas, medicinales, recreativas, turísticas. El agua dejó de ser abundante y de fácil acceso, para convertirse en mercancía preciada y cara. Normativa vigente data de mas de 70 años. Su dominio nacional y mundial suscita disputas y grandes negocios.

El agua en el planeta

Planeta esta compuesto por ¾ partes agua, no toda es apta para su consumo.
El 97% es salada se encuentra en mares y océanos.
El 0.5% se encuentra como humedad superficial y vapor de agua atmosférica.
Solo 2.5% es agua dulce, de esta, solo el 0.02% lo encontramos en lagos, ríos y arroyos, que pueda utilizase para consumo de los seres vivos.

Desastres naturales en la región

NIÑO **NIÑA**

¿Que es la Cosecha de Agua?

La cosecha de agua de lluvia es una forma de almacenar agua, capturando el líquido que fluye sobre los techos o a través del terreno y es conducida hasta un embalse para ser acopiada y luego ser utilizada en diversas actividades productivas.

Son Sistemas que representan una opción tecnológica no compleja, económica y muy ecológica, posibilita abastecer cantidad y calidad de este importante recurso. Los materiales requeridos para la construcción se encuentran con facilidad, el equipo requerido no representa

un alta inversión para el productor y puede almacenarse en ellas tanto aguas pluviales como fluviales. (Anaya. 1994).

Cosecha de Agua de Lluvia

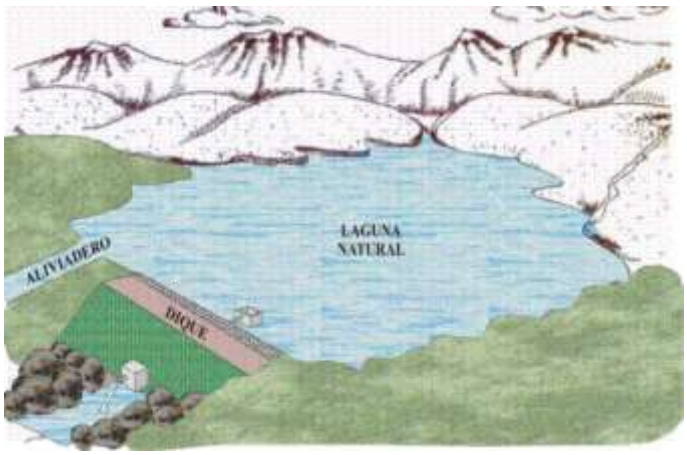

¿Es factible cosechar agua de lluvia?

El país presenta condiciones geográficas, ambientales y una enorme necesidad de actuar, se REQUIERE únicamente voluntad sociopolítica para emprender proyectos.

Razones cosecha de agua lluvia

¿Existe déficit de agua en Costa Rica?

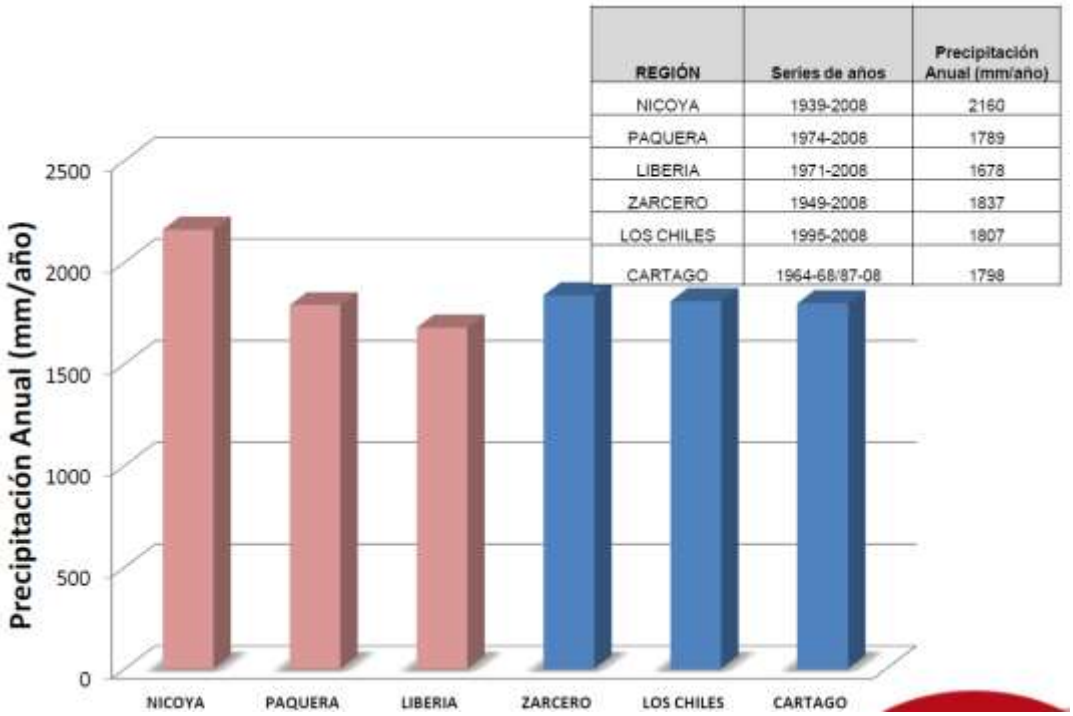

REGIÓN	Series de años	Precipitación Anual (mm/año)
NICOYA	1939-2008	2160
PAQUERA	1974-2008	1789
LIBERIA	1971-2008	1678
ZARCERO	1949-2008	1837
LOS CHILES	1995-2008	1807
CARTAGO	1964-68/87-08	1798

PRECIPITACIÓN ANUAL DE 6 DIFERENTES SITIOS EN COSTA RICA
(fuente: IMN,2009)

El agua de lluvia en Costa Rica y el proceso de periodicidad

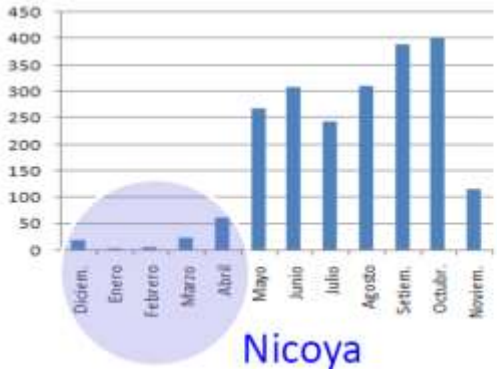

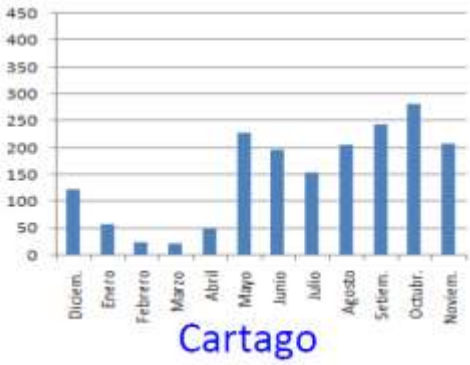

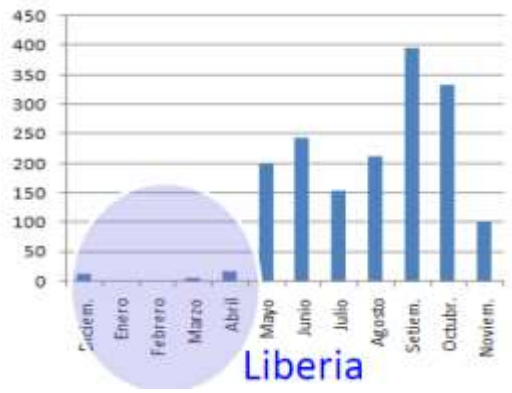

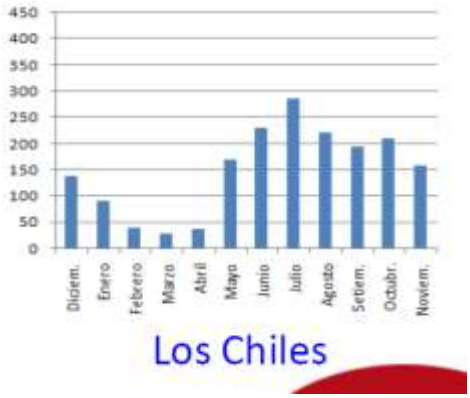

PRECIPITACIÓN MENSUAL DE 4 DIFERENTES SITIOS EN COSTA RICA (fuente: Elaboración propia con datos del IMN,2012)

FACTORES A CONSIDERAR

El manejo de información biofísica es de suma importancia para poder diseñar los sistemas, factores como los que aquí se mencionan entre otras variables, infieren directamente el tamaño y la forma del reservorio.

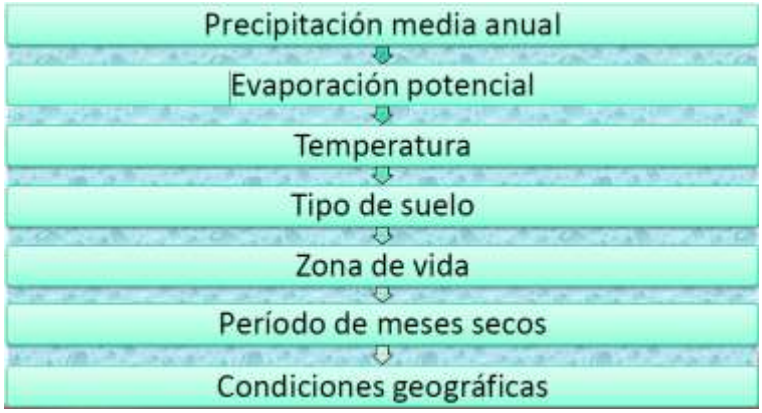

Tipos de sistemas de cosecha de agua de lluvia

Tipos de estanques

El diseño y construcción adecuado del estanque asegurara el éxito de la obra, el manejo, la seguridad y la inversión económica.

1. Dique represa

Los embalses de represa almacenan el agua por encima de la superficie original del terreno. Se construyen en áreas con pendientes suaves a moderadas y donde la represa se puede levantar transversalmente a una depresión. El embalse se llena con agua de escorrentía, ríos u otros.

2. Excavados

Almacenan el agua debajo del nivel original del suelo. Se construyen en terrenos planos donde no hay sitios adecuados para construir una represa. Se pueden llenar con agua de escorrentía o bien con agua captada de ríos y otros.

El costo por m3 del agua almacenada es mayor que en los estanques de represa, debido al proceso constructivo que se requiere.

¿Cuáles son los mejores sitios?

Los terrenos mas apropiados para esta establecer los reservorios, son aquellos que se encuentran en una depresión natural, en la parte inferior de una montaña para aprovechar al máximo el área de captura.

Cosecha de agua de lluvia

Dinámica de trabajo para construcción del reservorio:

1. Se identifican y caracterizan áreas con potencial.
2. Se Identifica y selecciona la tecnología de captación de agua, considerando características productivas, geográficas, ambientales y socioeconómicas.
3. Posteriormente se diseña y adapta el método adecuado de captación de agua.
4. Gestión de los permisos de construcción de la obra.
5. Se ubica y contrata el equipo, materiales requeridos para iniciar la obra.

Principales componentes de los sistemas de recolección de agua:

- Un área de recolección.
- Un sistema de conducción.
- Área de almacenamiento.
- Sistema de distribución.

CONSIDERACIONES PARA SELECCIÓN DE SITIO

La selección del sitio adecuado es clave para el éxito del estanque.

Topografía

La ubicación ideal es una depresión natural ancha y plana con una garganta estrecha en el extremo inferior, que permita embalsar el agua con una represa transversal.
El sitio recomendado es el que permite represar la mayor cantidad de agua, con profundidad suficiente, usando la represa de menor tamaño y con el mínimo movimiento de tierra.
Deben evitarse sitios poco profundos donde sea difícil controlar malezas.
Para aumentar la capacidad de almacenamiento sin incrementar la excavación, se usa tierra removida para construir diques.

Textura del suelo

Es preferible construir los estanques en suelos de texturas arcillosas, que al compactarse adquieren cierta impermeabilidad y estabilidad; sin embargo, si se emplean “geomembranas”, pueden construirse en suelos de texturas menos favorables.

Ubicación: Debe procurarse un sitio que favorezca la captura del agua, para evitar la necesidad de bombeo. Si el estanque es para abastecer abrevaderos o agricultura es ideal por gravedad, conviene ubicarlo en una zona elevada de la finca, pero con suficiente área de captación para llenarlo en invierno. En fincas extensas y en áreas planas es inevitable el uso de bombas.

Fuente de agua y área de drenaje: Si el estanque se llena con agua de escorrentía, es preferible que esta provenga de pastizales cercados, con buena cobertura, para reducir el arrastre de sedimentos. En caso de que la cantidad de sedimentos arrastrados sea alta, puede construirse una caja de sedimentación a la entrada del embalse.

Sistemas de captación de agua de lluvia con techos SCALLT

COMPONENTES SCALLT

El sistema está compuesto de los siguientes elementos: Captación; Recolección y conducción; Interceptor; Almacenamiento.

CAPTACIÓN

Conformado por el techo de la edificación, el mismo que debe tener la superficie y pendiente adecuadas para que facilite el escurrimiento del agua de lluvia hacia el sistema de recolección. Los materiales empleados en la construcción de techos para la captación de agua de lluvia son la plancha metálica ondulada, tejas de arcilla, paja, etc.
Para instalarlas se necesita de una buena estructura.

RECOLECCIÓN Y CONDUCCIÓN

Este componente es una parte esencial de los SCALLT ya que conducirá el agua recolectada por el techo directamente hasta el tanque de almacenamiento.
El material debe ser liviano, resistente al agua y fácil de unir entre sí, a fin de reducir las fugas de agua. Al efecto se puede emplear materiales, como el bambú, madera, metal o PVC.
Por otra parte, es muy importante que el material utilizado en la unión de los tramos de la tubería no contamine el agua con compuestos orgánicos o inorgánicos. En el caso de que el sistema llegue a captar materiales indeseables, tales como hojas, excremento de aves, etc.

INTERCEPTOR

Conocido también como dispositivo de descarga de las primeras aguas provenientes del lavado del techo y que contiene todos los materiales que en él se encuentren en el momento del inicio de la lluvia. Este dispositivo impide que el material indeseable ingrese al tanque de almacenamiento y de este modo minimizar la contaminación del agua almacenada y de la que vaya a almacenarse posteriormente.
En el diseño del dispositivo se debe tener en cuenta el volumen de agua requerido para lavar el techo y que se estima en 1 litro por m2 de techo.

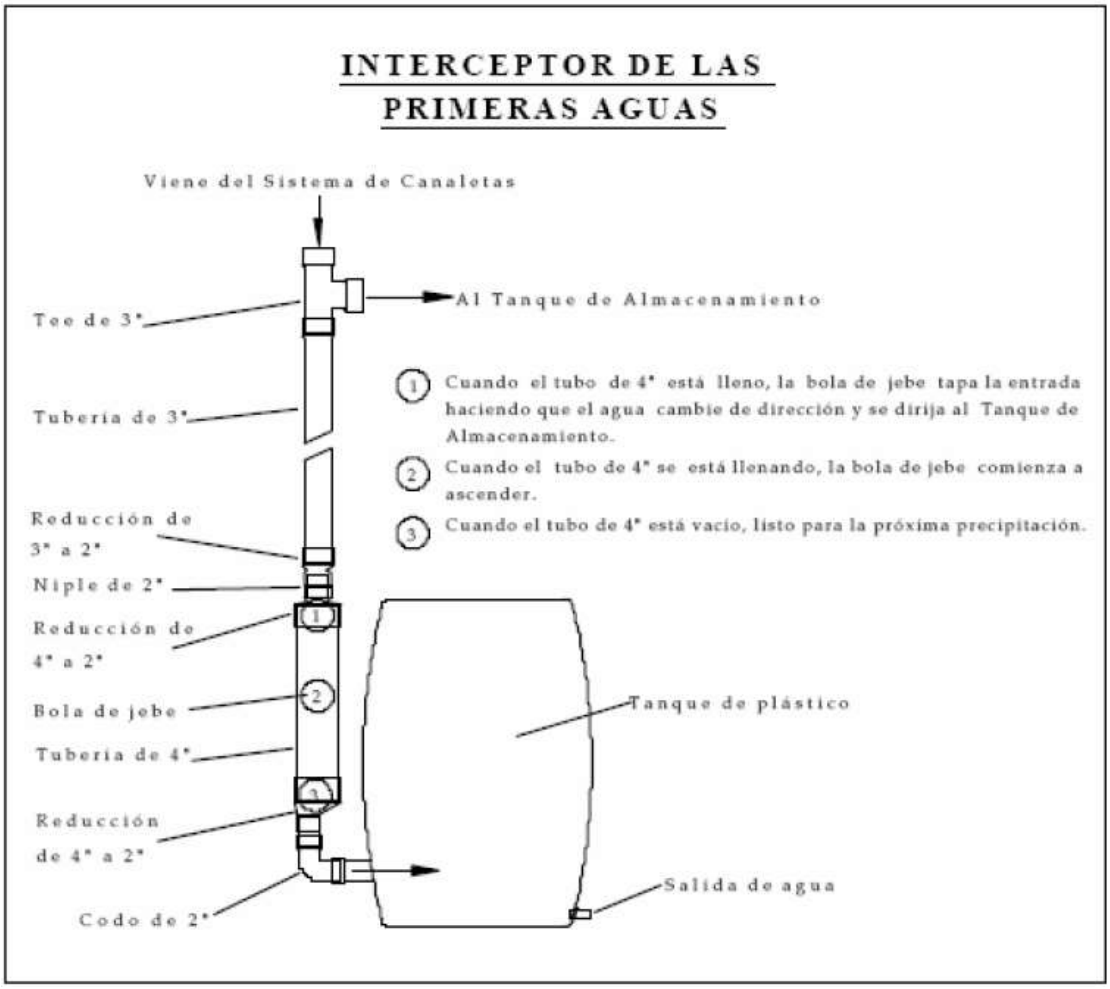

Figura 3. Interceptor de Primeras Aguas

ALMACENAMIENTO

Es la obra destinada a almacenar el volumen de agua de lluvia necesaria para el consumo diario de las personas beneficiadas con este sistema, en especial durante el período de sequía.

Debe ser duradera y al efecto debe cumplir con las siguientes especificaciones :

· Impermeable para evitar la pérdida de agua por goteo o transpiración,

· De no más de 2 metros de altura para minimizar las sobre presiones

· Dotado de tapa para impedir el ingreso de polvo, insectos y de la luz solar,

· Disponer de una escotilla con tapa como para que permita el ingreso de una persona para la limpieza y reparaciones necesarias,

· La entrada y el rebose deben contar con mallas para evitar el ingreso de insectos y animales.

· Dotado de dispositivos para el retiro de agua y el drenaje. Esto último para los casos de limpieza o reparación del tanque de almacenamiento.

Actividad productiva o tipo de cultivo

Es importante definir la actividad productiva en la cual se utilizara el agua pues de acuerdo con la demanda hídrica del cultivo se planifica el volumen de agua a captar.

Reservorio: Familia Vega Ubicación: Cerro Negro de Nicoya Revestimiento: Geomembrana Capacidad: 350m3

Reservorio: Familia Barrantes Ubicación: Cerro Verde Revestimiento: Plástico Capacidad: 1000 m3

Reservorio: Familia Martínez Ubicación: La Esperanza de Santa Cruz Revestimiento: Geomembrana. Capacidad:550 m3

Reservorio: Familia Briceño Ubicación: Colas de Gallo de Nicoya Revestimiento: Plástico
Capacidad: 650 m3

Tirada del trasmallo o
bolillero

Pesca de tilapias

Ventajas de Colectar Agua de Lluvia

La cosecha de agua de lluvia ahorra agua.

El agua de lluvia es gratis. Nunca recibirá una factura.

Cosechar agua de lluvia ahorra energía.

Aumenta la infiltración del agua.

Los SCALL pueden reducir inundaciones y erosión.

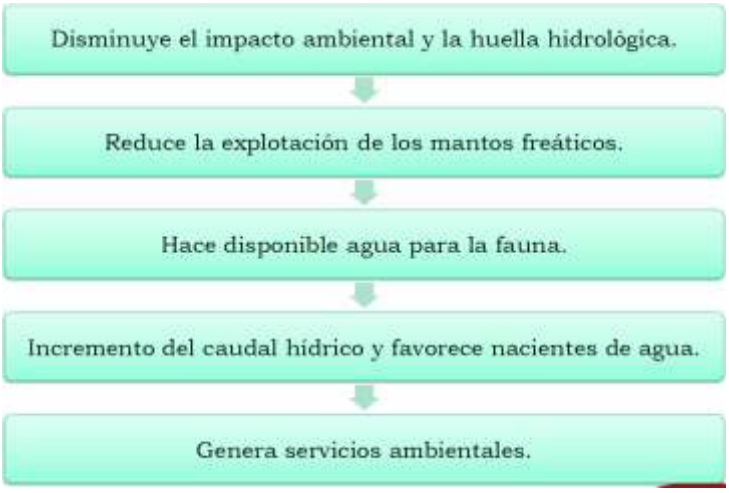

¿Qué benéficos genera la Cosecha de agua?

- Incremento de la productividad de la finca
- Producción de mas y mejores alimentos
- Genera empleo en periodos críticos
- Reduce la pobreza
- Genera servicios ambientales

Producción piscícola

Reduce la erosión y el impacto sobre de ecosistemas como humedales

Aspectos relevantes sobre la cosecha de agua de lluvia

Ambientales

• Recargar los acuíferos abatidos.

• Conservación de las reservas de agua potable (ríos, lagos, humedales)
• Fomenta una cultura de conservación y uso óptimo del agua.
• El sistema es sostenible puesto que conserva el suelo, reduce la erosión, el uso agua potable, no contamina el medio ambiente y tiene una producción rentable.
• Alta calidad físico química del agua de lluvia.
• No requiere energía para la operación del sistema.
• Fácil de mantener y posibilita el aprovechamiento de áreas perdidas productivamente, como sectores con cárcavas.

Económicos
• El agua de lluvia es un recurso gratuito y fácil de mantener, relativamente limpio que se puede utilizar en actividades diversas.
• Reducción en las tarifas de agua potable por la disminución en su uso, ya sea en sanitarios, para lavar (superficies, vehículos o ropa), riego de jardines o cultivos, entre otras posibilidades.
• Es posible ubicarlo en cualquier zona del país.
• El agua de lluvia generalmente alcanza los estándares de agua potable si el sistema está bien diseñado y mantenido.
• Al cosechar agua pluvial, se puede aspirar a ser 100% autónomo en términos de acceso a agua segura.

Sociales
• Disminuye el volumen de agua lluvia que entra al sistema de drenaje evitando que se sature y reduciendo las inundaciones.
• Reducir la utilización de energía y de químicos necesarios para tratar el agua de lluvia en la ciudad, disminuyendo también el gasto que genera mover y tratar el agua negra del drenaje a distancias lejanas.
• Aminorar el volumen de agua potable usada en aplicaciones no potables (sanitarios) o de consumo humano (regar jardín).
• Solución local que puede ser fácilmente adoptada y adaptada.
• Sistema independiente y por lo tanto ideal para comunidades dispersas y alejadas.
• Empleo de mano de obra y/o materiales locales.

Conclusiones

Los SCALL son tecnologías no compleja, económica y ecológica, importantes para abastecer en cantidad y calidad con este recurso vital.
Los SCALL para consumo humano, uso doméstico, producción agropecuaria, se presentan como opción para resolver los problemas de agua que sufren las comunidades rurales.
Los SCALL tienen un gran impacto social, económico y ambiental; son altamente rentables, competitivos y resultan ser proyectos ambientalmente amigables.
Favorece los Servicios Ambientales

Es factible utilizar los SCALL como una medida de adaptación al cambio global.
Las pendientes favorecen la captación de agua por escurrimiento superficial en la parte media y baja. Se debe conocer los suelos.

La cogestión y participación de actores locales es fundamental para contrarrestar la pobreza, vulnerabilidad e inseguridad alimentaria y nutricional.
Finalmente cabe señalar que se está a las puertas de una crisis de abastecimiento de agua.

Ing. Henry Sánchez Toruño
Correo: henry.sanchez.toruno@una.cr
Tel: 86592676

El señor Henry Sanchez, precisa que somos 80% agua, el agua es una mercancía preciada y cara, por ejemplo lo sucedido en Atenas y Grecia, el año pasado hasta las 10:00 am no había agua en Heredia, con la cantidad de centros educativos que tenemos, la sequía no es solo Guanacaste, ayer y hoy ha llovido fuertemente en Heredia, el clima esta descontrolado, el problema es agua cuando no la tenemos y cuando la tenemos en exceso, los animales silvestres están muriendo porque los ríos no tienen agua, en Israel capturan agua y esta utilizada en agricultura y parte pecuaria, tenemos que generar una cultura de uso de agua, es una necesidad país, tiene que ver con el desarrollo. En la Universidad han estado trabajando el tema, puede apoyarlos dando una orientación, pero los funcionarios públicos tienen que tener claro este proceso, queda a la orden. Recuerda que este año es el Año por la Madre Tierra que incluye agua, con solo disminuir el uso de agua, ya estamos favoreciendo porque no estamos extrayendo agua potable, por eso están trabajando en la captura de agua llovida.

La Vicepresidenta Municipal María Lorena Vargas Víquez, anuncia la visita del señor Diputado Ronny Monge, agradece la distinguida presencia. Informa que se está tratando de un tema que le interesa al Diputado y a esta Municipalidad, se trata de la Reutilización de agua de lluvia, lo que se ha llamado Cosecha de Agua. Informa y recuerda a los presentes que este Concejo ya tomó varios acuerdos al respecto donde se solicita que de ahora en adelante se incorpore el tema de Cosecha de Agua, se trata del artículo 40 del acta 40-215, entre otros.

La Regidora Suplente Maria Antonia Castro, denuncia que vienen 600 casas para Belén, para el distrito de La Ribera, en el Acta 40-2015 se tomó el siguiente acuerdo: "*Establecer que de ahora en adelante para todo Proyecto de Desarrollo Sustantivo, sea Inmobiliario en Urbanización, en Condominio, Oficentro, Apartamentos, Bodegas, Naves Industriales, entre*

otros cuyo caudal de aguas pluviales a depositar en colectores artificiales o naturales lo amerite, se debe contemplar en el diseño de planos constructivos, los Sistemas de Retención de Pluviales y reutilización y cosecha de agua, para el posterior permiso de construcción", existe un desconocimiento de cosechar agua, porque la tecnología no es cara, hay disponibilidad suya o de su departamento?, mientras los funcionarios se habitúan a la cosecha de agua, porque tenemos problemas de inundaciones en el Rio Quebrada Seca y en el Rio Bermúdez, adonde se pueden hacer las consultas?, además que es importante que los funcionarios reciban esta presentación.

La Regidora Propietaria Rosemile Ramsbottom, pregunta con el tema de la potabilidad de esa agua, si la cosechamos puede ser para consumo humano de forma inmediata y cuánto tiempo puede estar almacenada, para que el agua no se ponga mala?, que tratamiento especial se le debe dar al agua.

La Vicepresidenta Municipal María Lorena Vargas Víquez, agradece profundamente la presencia del Licenciado Henry Sánchez de la Universidad Nacional. Asegura que este Gobierno Local tiene el interés de mantener el contacto para ayude a esta Municipalidad en la implementación de sistemas de reutilización del agua llovida, para que promueva la Cosecha de Agua en el cantón de Belén.

CAPÍTULO III

SE ATIENDE AL SEÑOR RONNY MONGE SALAS, DIPUTADO, ASAMBLEA LEGISLATIVA, COMO REPRESENTANTE DE LA PROVINCIA DE HEREDIA, A FIN DE PRESENTAR INFORME DE LA LABOR POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA.

ARTÍCULO 2. El Diputado Ronny Monge, establece que se solicitó a los Concejos Municipales un espacio para la presentación del Informe, la ciudadanía espera que la clase política brinde su informe que está elaborado a julio, aunque tenemos actividades posteriores. Menciona que la mayoría de la gente se moviliza en transporte público por eso apoya la creación de tren eléctrico, en Guatemala ya lo están aplicando, somos un país en pro del ambiente, pero Heredia es un caos vial, es la ciudad más contaminada en horas pico, tenemos problemas de construcción en la zona marítimo terrestre, la mayoría de cantones tienen problemas porque no tienen Planes Reguladores, la globalización llego para quedarse. Como país pertenecemos a Foros Internacionales, ha salido a Marruecos a hablar sobre personas que se deben encarcelar que cometen crímenes de guerra, por primera vez Costa Rica tendrá un representante en la Directiva Mundial, habían 18 postulados, pero resultó electo, Costa Rica ha sido estandarte. Cuenta que su segundo hijo es autista, le ha brindado oportunidades que otros chicos no tienen, la legislación en el tema es muy limitada, cree que el diagnóstico oportuno es ideal, el mayor problema es en la zona rural, tienen más de 18 meses de estar trabajando en el tema, ha contado con el apoyo de muchas organizaciones de personas con discapacidad, su principal intención es que cuando un padre falta, el hijo tenga una mejor calidad de vida. Es grave que el 60% de los estudiantes no culminen 5 año, coincide con el 60% de las personas que están desempleadas, le reconoce a Belén, que la gente de años,

realmente es belemita, se siente identificado con todo el Canton es parte del gran éxito que tienen como Canton, mientras el Alcalde y el Concejo sean equipo las cosas funcionan. Además hay que estar en contra de cualquier tipo de violencia contra los animales, porque después termina en la casa contra los hijos y las mujeres, a grandes rasgos es lo hecho en la Asamblea Legislativa muchas gracias por la atención. Realiza la siguiente presentación:

***Edad:* 42 años**

Formación Académica: Licenciatura en Derecho, Abogado y Notario, Universidad de Costa Rica (1998).

Experiencia Política: Por más de 18 años RonnyMongeSalas, ha estado ligado a grupos Juveniles: pastorales juveniles de la Iglesia, partidospolíticos estudiantiles colegiales y universitarios. De 1989 al 2002, fue miembro de la Fundación Rotaria, coordinador Nacional de Movimiento Rotaract San José, líder de jóvenes a través de Rotary Internacional; en 1999, recibió mención de RotaryInternacional por el mejor proyecto para todaLatinoamérica, entre 1999 y el 2000 fue RepresentanteDistrital (Panamá, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica). Desdeahiha ejercido un liderazgo silencioso que le ha permitido desarrollarse como un ser humano Integral.

En el 2005, se abre camino en la vida política al ser cofundador del Movimiento Heredia Joven (Asociación de Jóvenes que procuran el desarrollo de la comunidad a través del servicio.) . Fue Vice-alcalde de Heredia (2007-2011) y en el 2008 representó a Costa Rica en la II Cumbre Iberoamericana de Líderes Jóvenes. Del 2009 al 2013, fue miembro del Directorio Político del Partido Liberación Nacional y Delegado en la Asamblea Nacional del PLN por la provincia de Heredia en el 2013. Actualmente, Ronny Monge Salas es diputado de la Asamblea Legislativa por el Partido Liberación Nacional.

Datos Relevantes:

Conluyó su Primaria en la escuela Joaquín Lizano Gutierrez.

Cursó la secundaria en el Liceo Ing. Samuel Saenz Flores de Heredia.

PROYECTOS
Ronny Monge

Proyecto de Ley Ampliará la Carretera de Heredia a San José

El legislador liberacionista de la provincia de Heredia, Ronny Monge Salas, presentó el Proyecto de Ley denominado "Ley de Desarrollo de Obra Pública Corredor Vial San José - Heredia mediante Fideicomiso" bajo el expediente N°19.478.

"Hace un año asumí el compromiso de luchar por la ampliación de las principales rutas de acceso a Heredia y construir una carretera que ayude, en gran parte, a que los heredianos y las heredianas, podamos contar con un tránsito más fluido. La presentación de este proyecto es un primer paso para cumplir con este gran sueño de todos los que a diario transitamos por estas vías" aseguró el Diputado Monge Salas.

Con esta iniciativa se pretende ampliar a cuatro carriles los tramos de la carretera que van desde Pirro hasta la Valencia, de la misma manera de la Valencia a la Aurora.

Diputado Ronny Monge Salas propone Reforma de Ley para Proteger Construcciones en la Zona Restringida de la Zona Marítimo Terrestre

Brindar seguridad y tranquilidad a las personas que tienen construcciones en las Zonas Restringidas Marítimo Terrestres, es el objetivo del Proyecto de Ley N° 19.579 presentado por el congresista heredíano Ronny Monge, que busca reformar en su artículo 3° y 4° la Ley N° 9242 para la Regularización de las Construcciones en la Zona Restringida del Área Marítimo terrestre y que de esta forma puedan solicitar la concesión del terreno dentro de un plazo de dos años, siempre y cuando exista un plan regulador.

"Durante todo este plazo y hasta que el plan esté aprobado, las construcciones existentes se mantendrán, de manera que ni las autoridades administrativas ni las judiciales podrán decretar demoliciones, a excepción de que encuentren amenazas inminentes de daño ambiental o a la seguridad pública. Esto viene a traer seguridad y tranquilidad a toda la población que actualmente vive en esta situación en la zona." aseveró el legislador.

Asambleísta Miembro de Parlamentarios para la Acción Global Presenta Iniciativa de Colaboración con Corte Penal Internacional

Regular las relaciones de cooperación entre la República de Costa Rica y la Corte Penal Internacional sería el objetivo del proyecto de ley presentado por el diputado Monge Salas bajo el N° de expediente 19.665 presentado en Julio anterior.

Esta propuesta del Diputado verdiblanco, quien es miembro de la ONG Parlamentarios para la Acción Global (PGA) y de la Comisión Especial de Seguridad y Narcotráfico; se enfoca exclusivamente en la justicia internacional, el Estado de derecho y el rol que la región Centroamericana puede jugar en el mundo.

"Con este proyecto espero que podamos en corto plazo hacer las enmiendas al Código Penal para tipificar los delitos del Estatuto de Roma en nuestro código y además aprobar las normas de cooperación" manifestó el congresista Monge Salas.

El proyecto representa una oportunidad para definir estrategias en apoyo a la lucha contra la impunidad y la prevención de los crímenes más graves de trascendencia internacional, así como establecer un canal directo de comunicación con la más alta autoridad de la CPI.

Discapacidad

Para el diputado Ronny Monge, sin duda alguna, el tema de discapacidad es primordial en su gestión legislativa. Hay que destacar que gracias al impulso que se dio en esta Comisión, se logró la reforma del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad, ahora CONAPDIS; entidad que tendrá como fin supervisar el cumplimiento de los derechos de esta población. Uno de los aspectos más importantes es que serán las mismas personas con discapacidad las que ejecuten las directrices establecidas para este ente.

Por otra parte, el legislador heredianо ha estado especialmente identificado con el tema del "Trastorno del Espectro Autista", muestra de ello fue el llamado que hizo a hacer conciencia sobre este tema en sus intervenciones en el plenario durante el mes de abril, mes del autismo. Asimismo, se llevó a cabo un Foro de concientización del espectro autista, en la Asamblea Legislativa, el que reunió a más de 100 asistentes. Por otro lado, mantiene estrechas relaciones con miembros de la Asociación Nacional de Padres y Amigos de Personas con Autismo (ASCOPA), con quienes trabaja un proyecto de ley muy inclusivo, que viene a brindar derechos reales a personas con este trastorno.

Plena III

Diputado Liberacionista a Presidencia de Comisión Plena III

El diputado Ronny Monge Salas quien fuera electo en la legislatura 2015-2016, Presidente de la Comisión Con Potestad Legislativa Plena III, afirma que desea continuar con la buena labor que ha venido desarrollando esta Plena, la cual se destacó por su avance exitoso en la agenda. Además,

muestra agradecimiento a sus compañeros diputados y diputadas por la confianza brindada para presidirla ***"Agradezco este voto de confianza, el diálogo será el estandarte que levante desde la presidencia de esta comisión para trabajar en la agenda de proyectos que más convenga a todos y todas las costarricenses"*** aseveró el verdiblanco.

Para el legislador es un reto muy importante presidir una Plena ***"esta comisión es un mini Plenario donde aprobaremos proyectos de Ley y pretendemos seguir dándole la eficiencia con la que ha venido trabajando"*** concluyó el liberacionista.

Esta comisión con potestad legislativa, destaca por la aprobación de proyectos tales como el uso de brazaletes electrónicos en privados de libertad no peligrosos y la declaración de la Reserva Indígena de Quitirrisí como el séptimo distrito del cantón de Mora en San José.

Sociales

Monge Salas Asume Presidencia de la Comisión Permanente de Asuntos Sociales y Concluye Discusión sobre FIV.

Tras contar con el apoyo de la mayoría de los diputados integrantes de la Comisión Permanente de Asuntos Sociales, el legislador Ronny Monge Salas fue electo como Presidente de esta importante comisión; la cual se ha visto constantemente envuelta en polémica, debido a la sensibilidad social que generan algunos temas expuestos en la misma.

Sin embargo, ***"La idea es que todas las partes involucradas sientan** que se **les escucha, que son** parte **del proceso y** que no se **están quedando** excluidas"* aseguró Monge. Para el congresista, el diálogo y las constantes negociaciones han sido prioridad para lograr avanzar en proyectos como Fertilización In Vitro que llevaba estancado varios años en la agenda legislativa.

*"La posición de esta presidencia es que **no** se trata de imponer, **sí no de** consensuar **y negociar para** llevar al plenario el mejor proyecto de Fertilización In Vitro, **mis compañeros han creído en mí para** dirigir ese diálogo y en eso hemos trabajado **desde el primer día"*** concluyó el diputado liberacionista que se mostró sumamente satisfecho al concluir la discusión de las casi 1000 mociones que presentaba el proyecto de FIV que al fin se encuentra en su etapa final en el plenario, listo para discutirse y votarse.

Educación, Ciencia y Tecnología

Educación Dual, Una Herramienta Contra la Pobreza

Dentro de las iniciativas más destacadas en las que se trabaja en esta comisión y en lo personal el legislador Monge Salas ha tenido una participación muy activa impulsándola y dialogando constantemente con todos los sectores involucrados para lograr el mejor proyecto de ley, está está el expediente N° 19.019. ***Ley para la Regulación de la Educación o Formación Profesional-Técnica en la Modalidad Dual en Costa Rica;*** el cual consiste en la capacitación técnico-profesional de los jóvenes desarrollar conocimientos en determinado campo que les garantice experiencia y les permita conseguir un empleo; a la vez de ofrecerle a las empresas capital humano competente.

*"Hasta el día de hoy conocemos la **educación** formal regulada por el MEP y **la formación técnica** regulada por el INA; esta ley **abriría una nueva** modalidad donde las personas **que están fuera del** sistema de educación, y que **engrosan en buena** parte la pobreza en Costa Rica, tengan **acceso** a nuevas oportunidades, no solo de generarse nuevos **empleos** sino de formarse y **capacitarse** profesionalmente. La máxima que dice a mayor formación, mayor estabilidad del empleo y mayor remuneración, si **logramos hacer** este encadenamiento dentro de todo el sistema productivo y las personas que están **excluidas, el país va a** ganar, vamos a reducir los índices de pobreza y generaremos mejores empleos con **mejor remuneración"*** expresó Monge Salas.

Este tipo de educación y formación, fomenta una educación integral, pertinente y articulada, gracias a la oportunidad que tienen los alumnos, de combinar su educación académica desarrollada en los centros de estudio, con la aplicación de los conocimientos y competencias que van adquiriendo, en las empresas, bajo condiciones reales que vienen a reforzar el proceso de formación.

Especial de Heredia

El diputado Monge Salas, ha mostrado su gran interés en la Comisión Especial de la provincia de Heredia y ha intervenido de lleno en temas como la urgencia de mejorar el corredor vial para Heredia, movilidad urbana, el aumento de parques recreativos y deportivos y la necesidad de mejorar los existentes, mejora de la calidad en los servicios públicos (acceso al agua), mejora en la infraestructura de Educación (escuelas y colegios) y Salud (Ebais), así también, como el mejoramiento en la prestación de los servicios de Seguridad Pública, para ello, se han recibido durante este año en audiencias a diferentes autoridades tales como:

(19 enero 2015).

- Ing.Allan Benavides Víchez, Gerente Empresa de Servicios Públicos de Heredia.
- Pablo Soto Ortega, Jefe Dirección de Investigación.
- Franz Ulloa Chaverri, Director Recurso Hídrico.
- Luis Navarro, Dirección de Apoyo, Investigación y Desarrollo.
- Quirico Jiménez Madrigal, Unidad de Ambiente. (16 marzo 2015).
- Ing.Rosendo Pigol, Ministro de Vivienda.
- Sra. Ana Cristina Trejos Murillo, Viceministra de Vivienda.
- Sra. Mariam Pérez Gutiérrez, Directora de Vivienda, Ministerio de Vivienda.
- Sra. Daniela Avila Bolaños, Directora de Despacho Ministerial.
- Sr. Carlos Morales, Asociación de Vecinos El Tirol.
- Sr. José Francisco Alfaro, Asociación de Vecinos El Tirol.
- Sra. Lucía Piedra, Coordinadora Bandera Azul Residencial del Monte.

(23 de marzo 2015)

- Ing. Mauricio González Quirós, Vice Ministro de Infraestructura, Ministerio de Obras Públicas y Transportes.
- Ing. Magaly González Martínez, Directora Regional de Heredia.
- Ing. Junior Araya Villalobos, Director General de Ingeniería de Tránsito.
- Ing. David López, Subdirector Regional de Heredia.
- Sr. Mario Villalobos, Asesor Regional de Heredia.
- Sr. Mario Durán, Asesor Ministro de Obras Públicas y Transportes.
- Ing. José Manuel Ulate Avendaño, Alcalde de Heredia.
- MSc. Miguel Céspedes Araya, Director, Escuela de Planificación de la Universidad Nacional.
- Ing. Alejandro Navas, Director Ejecutivo de Lanamme e Ing. Roy Barrantes, Coordinador Unidad de Evaluación Red Vial Nacional.
- Lic. Mauricio Salom, Director del Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI).

(14 abril 2015). - Máster Sonia Marta Mora Escalante, Ministra de Educación Pública. (18 mayo 2015)

- Lic. Gustavo Mata, Ministro de Seguridad Pública. - Lic. Bernardita Marín Salazar, Viceministra de Seguridad Pública.
- Nils Ching, Sub director Fuerza Pública.
- Kattia Chavarría, Directora Regional Fuerza Pública.

Comisión de Alto Nivel Integrada por los Tres Poderes Busca Reformas al Código Penal

La Comisión Costarricense para la Reforma al Código Penal, de la que el diputado liberacionista Ronny Monge Salas es integrante, tiene como objetivo generar consensos en un proyecto país para reflexionar sobre los grandes ejes de lo que será el nuevo Código Penal Costarricense.

La Comisión ha sido integrada por Jerarcas de diferentes instituciones entre las que destacan el Ministerio de Justicia y Paz, el Ministerio de Seguridad Pública, Diputadas y Diputados de las cuatro fracciones con mayor representación en la Asamblea Legislativa, la Presidencia del Poder Judicial, Ministerio Público, Defensa Pública, Defensoría de los Habitantes, Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica, Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica y el acompañamiento de la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos (COMJIB).

Esta Comisión sesiona una vez al mes con el objetivo de revisar periódicamente el texto base para consolidar un documento final e informar a la ciudadanía costarricense sobre los alcances logrados.

I Congreso Nacional de Movilidad Urbana y Transporte Público

Con el fin de buscar un acuerdo nacional y desarrollar un espacio de encuentro multisectorial para el diálogo y la acción y posicionar así el tema de la movilidad urbana sostenible, segura y saludable, que permita la definición de políticas y estrategias de acción que junto a la sociedad civil encumben a Costa Rica hacia un nuevo paradigma de movilidad, se dio lugar al I Congreso Nacional de Movilidad Urbana y de Transporte Público "Hacia Ciudades Seguras y Sostenibles" del cual el diputado Ronny Monge Salas fue partícipe y organizador.

"En la actualidad, el modelo de movilidad urbana imperante no se adapta en nada a las necesidades cotidianas de los sectores de la sociedad más alejados del prototipo de usuario urbano que ha primado hasta la fecha: hombre motorizado, con plena capacidad física e intelectual; y hemos dejado de lado a ancianos, niños, discapacitados, etc. En este sentido y siendo la movilidad una necesidad básica, debemos buscar un acuerdo nacional para convertir este tema en una fuente de cohesión social" manifestó Monge Salas.

Las mesas de diálogo que se conformaron en el Congreso, discutieron temas sobre transporte público, infraestructura, financiamiento de la infraestructura, y objetivos primordiales como: cambio en el paradigma de transporte, aumento en las siniestralidades, aumento en las emisiones de gases de efecto invernadero, aumento de las poblaciones, sistemas de transporte con carencias, entre otros; pretendiendo siempre ir más allá de la movilidad y ofrecer así transporte público sostenible y seguro, buscando con ello se pueda conformar una iniciativa de ley en conjunto y con el aval de todas la Fracciones Legislativas, que planifique los parámetros con los que se trabajará.

Congresista Herediano Busca Soluciones Viables para Emprendedores de Sarapiquí.

En busca de construir soluciones para los emprendedores de la zona de Sarapiquí, el diputado Ronny Monge, mantiene una estrecha relación con los habitantes de esta comunidad con quienes se ha reunido para realizar jornadas de trabajo junto con el Ministro de MEIC Welmer Ramos; la Vice Ministra del MEIC Geannina Dinarte; representantes del INDER, INA y otros compañeros diputados de la Comisión Heredia.

Legislador Gestiona Mecanismos de Inversión para Construir Nueva Escuela en la Gran Samaria

Ante los problemas de infraestructura, y con el objetivo de sensibilizarse con la situación que viven tanto estudiantes como docentes, el diputado Ronny Monge, visitó la escuela La Gran Samaria del distrito San Francisco en Heredia.

"Visitamos la Escuela Gran Samaria para conocer los problemas de infraestructura de previo a reuniones que debo tener con la Ministra de Educación y coordinar así los mecanismos de inversión que permitan la construcción urgente de un nuevo edificio que venga a mejorar la calidad de vida estudiantil de los más de doscientos niños que asisten a este centro educativo" señaló el congresista.

ADI del Distrito de Miraflores Solicita Ayuda Para Compra de Mobiliario del Salón Comunal

El diputado Monge Salas, se reunió con la Asociación de Desarrollo Integral del Distrito de Miraflores para coordinar y gestionar con DINADECO la compra de mobiliario para el salón comunal de la localidad ya que *"la idea es dotar al salón de todo el mobiliario necesario para así ponerlo a generar recursos por medio de alquileres y otras actividades con las que se pueda invertir en el mismo mantenimiento de la infraestructura o bien en necesidades que la asociación considere pertinente cubrir en el momento"* manifestó el diputado.

Escuela Joaquín Lizano Requiere de Mejoras en Su Infraestructura

El legislador se reunió con la directora del centro educativo, la señora Shirley Valverde Umaña, con el objetivo de brindar su apoyo en los proyectos de mejora al edificio que le fueron presentados. *"Retornar a mi escuela Joaquín Lizano, la que hace 30 años dejé para enfrentar el colegio, me llenó de emociones, compartí muchas experiencias con los niños; es urgente realizar cambios en la infraestructura por el bien de todos y todas los estudiantes"* aseveró Ronny Monge.

Gira a Sarapiquí

Atendiendo a la invitación extendida por la presidencia de la República, el asambleísta Ronny Monge visitó las comunidades de Jerusalen, Media Vuelta y La Gata pertenecientes al cantón de Sarapiquí, donde representantes del Poder Legislativo, Ejecutivo, la academia, municipalidad, entre otras instituciones que se hicieron presentes conversaron con las comunidades para en conjunto buscar soluciones a los problemas que surgieron con la pasada emergencia que se vivió en esta zona.

"Como oposición he sido crítico del gobierno cuando las cosas se han hecho mal y sería mezquino si no felicito por las buenas obras; agradezco al señor Presidente de la República por la invitación a esta gira y por el esfuerzo de reunir a representantes de los distintos poderes y diversas instituciones para en conjunto buscar soluciones a los problemas que afectan esta zona"

Actividades Destacadas del 2014

NACIONAL

23 de Agosto 2014. Puntarenas, Foro de la Persona Joven.

05 de octubre 2014. San José, caminata Anna Ross, contra el cáncer de mama.

INTERNACIONAL

25 Junio 2014. Santo Domingo de República Dominicana. Sesión PGA.

27 de Agosto 2014. Montevideo, Uruguay. Congreso sobre el Protocolo de Roma y la Corte Penal Internacional.

05 diciembre 2014. Rabat Marruecos, Asamblea Nacional Consultiva de Parlamentarios por la Corte Penal Internacional.

Proyección Social

El legislador Ronny Monge Salas, ha implementado durante su gestión un Programa de Proyección Social en el que facilita la visita de escuelas de los cantones de Santa Bárbara, Santo Domingo, San Isidro, Barva y Cantón Central de Heredia a algunas de las instituciones más emblemáticas del país tales como Teatro Nacional, Museo Nacional, Teatro Melico Salazar, Asamblea Legislativa, Parque Infantil de Seguridad Vial, Museo de los Niños, entre otras.

Gracias a este programa, más de 2100 estudiantes han tenido la oportunidad de conocer y visitar estos simbólicos sitios.

Nuestro Equipo de Trabajo

Shirley Calvo: Coordinadora de Despacho y Asesora de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Comisión con Potestad Legislativa Plena III.

Contacto:

2010-8464
shirley.calvo@asamblea.go.cr

Jose Miguel Cordero: Asesor de la Comisión Permanente de Asuntos Sociales, Representante de la Comisión del Colegio de Abogados en la Asamblea Legislativa y encargado también de los temas comunales del Cantón de Santo Domingo.

Contacto:

2243-2875
mcordero@asamblea.go.cr

Carlos Pantoja: Asesor de la Comisión de Reglamento y Subcomisión Interinstitucional para la Reforma al Código Penal. Se encarga además de la redacción y revisión de los proyectos de ley presentados por el señor diputado.

Contacto:

2243-2232
cpantoja@asamblea.go.cr

Sergio Jaen: Asesor en materia de prensa, redes sociales y Comunicación.

Contacto:

2010-8463
sergio.jaen@asamblea.go.cr

Paula Ortiz: Asesora de la Comisión de Seguridad y Narcotráfico, Bienestar Animal, Movilidad Urbana y Subcomisión Interinstitucional para la Reforma al Código Penal. Atiende también los temas comunales en los cantones de Barva, San Isidro, y Santa Bárbara.

Contacto:

2256-1208
paula.ortiz@asamblea.go.cr

Ana Luisa Ramirez: Asesora de la Comisión Especial de la Provincia Heredia y coordinadora del Programa de Proyección Social; se destaca también como Asesora Comunal del Cantón Central de Heredia.

Contacto

2243-2232
ana.ramirez@asamblea.go.cr

Patricia Jimenez: Asistente administrativa del despacho y asesora de la Comisión de Discapacidad.

Contacto:

2010-8460
pjimenez@asamblea.go.cr

RONNY MONGE
DIPUTADO
2014-2018
CONSTRUYAMOS LA HERMOSA QUE QUEREMOS

PROYECTOS DE LEY PRESENTADOS POR EL DIPUTADO RONNY MONGE SALAS

1 DE MAYO DE 2014 AL 31 DE AGOSTO DE 2015

TOTAL DE PROYECTOS DE LEY PRESENTADOS: 42

PRESENTADOS DE FORMA INDIVIDUAL: 8

19141 LEY DE EXTENSIÓN DEL AUMENTO DEL SALARIO PARA LOS TRABAJADORES DEL SECTOR PRIVADO CON REMUNERACIÓN MAYOR AL SALARIO MÍNIMO

19145 REFORMA A LA LEY N° 17 DE CREACIÓN DE LA CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL

19151 DESAFECTACIÓN DEL USO PÚBLICO DE UN TERRENO PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DE HEREDIA Y AUTORIZACIÓN A ESTA PARA QUE LO DONE A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO ESPECÍFICO-PRO OBRAS COMUNALES DE SANTA CECILIA, SAN ISIDRO DE HEREDIA, PARA UBICACIÓN

19230 CELEBRACIÓN DEL 1 DE DICIEMBRE COMO "DÍA DE LA ABOLICIÓN DEL EJÉRCITO, NEUTRALIDAD EN CONFLICTOS Y PROMOCIÓN DE LA PAZ ENTRE LAS NACIONES"

19271 DECLARACIÓN DE LOS CLUBES ROTARIOS DE COSTA RICA, COMO INSTITUCIÓN BENEMÉRITA DE SERVICIO SOCIAL

19382 AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE PARA QUE DONE UN TERRENO A LA FUNDACION ANDREA JIMÉNEZ

19435 CREACIÓN DE LA PROMOTORA INTEGRAL DE MERCADEO ALIMENTARIO SOCIEDAD ANÓNIMA

19665 LEY DE COOPERACIÓN Y RELACIÓN CON LA CORTE PENAL INTERNACIONAL

PRESENTADOS EN CONJUNTO: 34

19120 REFORMA DEL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY N° 7352, LEY DE REMUNERACIÓN DE LOS DIPUTADOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

19121 LEY QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 79 DEL CODIGO MUNICIPAL LEY N° 7794

19124 REFORMA AL ARTÍCULO 110 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA REGULAR EL FUERO DE INMUNIDAD Y EVITAR PRESCRIPCIÓN DE DELITOS

19140 MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 5 Y 6 INCISO JJ Y ADICIÓN DE UN TRANSITORIO A LA LEY N° 8114, LEY DE SIMPLIFICACIÓN Y EFICIENCIA TRIBUTARIAS

19165 LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD. DEROGATORIA INTEGRAL DE LA LEY ORGÁNICA DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DEROGATORIA PARCIAL DE LEY GENERAL DE POLICÍA

19174 REFORMA DEL TRANSITORIO V DE LA LEY 8783 REFORMA DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL Y ASIGNACIONES FAMILIARES, N° 5662

19218 DECLARATORIA DE BENEMÉRITO DE LA PATRIA PARA DANIEL ODUBER QUIRÓS

19241 MODIFICACIÓN DE LA LEY N° 7092, LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, Y ADICIÓN DE UN INCISO AL ARTÍCULO 2 DE LA LEY N° 6041, CREACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA LA EDUCACIÓN (CONAPE), PARA INCENTIVAR EL EMPLEO DE FORMA PARITARIA PARA LAS PERSONAS JÓVENES MENORES DE TREINTA AÑOS Y PERSONAS MAYORES DE CUARENTA AÑOS

19307 REFORMA A LA LEY DE ARMAS Y EXPLOSIVOS LEY N° 7530, PUBLICADA EN LA GACETA N° 159 DE 23 DE AGOSTO DE 1995

19316 REFORMA PROCESAL LABORAL

19332 TRANSFERENCIA DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS A LAS JUNTAS DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVAS DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE ENSEÑANZA Y DEROGATORIA DE LA LEY DE CREACIÓN DEL FONDO NACIONAL DE BECAS N° 7658

19329 AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE FLORES-HEREDIA PARA DESAFECTAR, SEGREGAR Y DONAR PARTE DE UN TERRENO AL MINISTERIO DE SEGURIDAD PUBLICA

19348 MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 52, INCISO R, DE LA LEY Nº 8765 CÓDIGO ELECTORAL, PUBLICADA EN EL ALCANCE 37 A LA GACETA N° 171 DE 02 DE SETIEMBRE DE 2009

19384 RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS SOBRE LAS ACCIONES REALIZADAS A FAVOR DE LAS PERSONAS JÓVENES EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD

19394 LEY QUE DECLARA DE INTERÉS PÚBLICO LA CONSTRUCCIÓN DE UN ALBERGUE PARA LA ATENCIÓN DE LAS VÍCTIMAS DE TRATA CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL Y A SUS HIJAS E HIJOS

19401 ADICIÓN DE UN TRANSITORIO XVIII A LA LEY N° 7983 DE 16 DE FEBRERO DE 2000 Y SUS REFORMAS

19411 DESAFECTACIÓN DEL USO PÚBLICO DE UN TERRENO PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DE HEREDIA PARA QUE LO DONE A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO ESPECÍFICO-PRO OBRAS COMUNALES DE SANTA CECILIA, SAN ISIDRO DE HEREDIA, PARA UBICACIÓN DE CONSULTORIO MÉDICO

19412 CAMBIO DE DESTINO DE LA PARTIDA ESPECÍFICA OTORGADA A LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DE HEREDIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE BULEVAR EN SAN JOSÉ DE SAN ISIDRO DE HEREDIA PARA QUE SEA UTILIZADA EN EL PROYECTO DE CANALIZACIÓN DE AGUAS EN EL CUADRANTE CENTRAL D

19441 LEY DE AUTORIZACIÓN A LAS COOPERATIVAS PARA ADMINISTRAR SISTEMAS DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADO

19468 LEY DE MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 1, 2, Y 6 DE LA LEY REGULADORA DE LOS DERECHOS DE SALIDA DEL TERRITORIO NACIONAL, N°.8316, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL COMITÉ OLÍMPICO NACIONAL

19478 LEY DE DESARROLLO DE OBRA PÚBLICA CORREDOR VIAL SAN JOSÉ-HEREDIA MEDIANTE FIDEICOMISO

19492 ADICIÓN DE UN PÁRRAFO FINAL AL ARTÍCULO 6 DE LA LEY N° 6588 DE 30 DE JULIO DE 1981, LEY QUE REGULA A LA REFINADORA COSTARRICENSE DE PETRÓLEO (RECOPE) Y SUS REFORMAS

19498 ADICIÓN DE UN PÁRRAFO FINAL AL ARTÍCULO 6 DE LA LEY N° 6588 DE 30 DE JULIO DE 1981, LEY QUE REGULA A LA REFINADORA COSTARRICENSE DE PETRÓLEO (RECOPE) Y SUS REFORMAS

19526 LEY ORGÁNICA DEL COLEGIO DE OPTOMETRISTAS DE COSTA RICA

19582 REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 3° Y 4° DE LA LEY N° 9242 PARA LA REGULARIZACIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES EXISTENTES EN LA ZONA RESTRINGIDA DE LA ZONA MARÍTIMO TERRESTRE

19599 PARA QUE SE REFORME INTEGRALMENTE LA LEY QUE CREA LA REGIÓN DE HEREDIA, N° 7775 DEL 29 DE ABRIL DE 1998

19623 LEY DE EXONERACIÓN DEL PAGO DE TARIFA EN TRANSPORTE PÚBLICO MODALIDAD AUTOBUS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y REFORMA AL INCISO B) DEL ARTÍCULO 33 DE LA LEY 3503, LEY REGULADORA DEL TRANSPORTE REMUNERADO DE PERSONAS EN VEHÍCULOS AUTOMOTORES DE 10 MAYO 1965

19631 REFORMA AL ARTÍCULO 11 DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

19634 REFORMA DEL ARTÍCULO 86 DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

19650 PROGRAMA DE APOYO Y REACTIVACIÓN DE LAS MIPYMES DEL SECTOR TURISMO COSTARRICENSE

19651 LEY DE REFORMA AL TÍTULO IX DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL N° 8 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 1937 Y SUS REFORMAS

19654 LEY MARCO DE LA ECONOMÍA SOCIAL SOLIDARIA

19676 REFÓRMANSE LOS ARTÍCULOS 10, 14 Y 17 DE LA LEY CONTRA LA VIOLENCIA DOMÉSTICA N° 7586 DE 10 DE ABRIL DE 1996 Y SUS REFORMAS

19677 LEY DE LA SECRETARÍA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADA

La Vicepresidenta Municipal María Lorena Vargas Víquez, manifiesta y enfatiza en el tema de transporte público, afirma que Costa Rica necesita invertir mucho más y mejores en trenes, en que se debe facilitar la movilidad en todo tipo de transporte público como los trenes y buses, cree que hay buenas iniciativas, por buen camino. Insiste en que se necesita mucha colaboración para lograr un país con un transporte público aceptable y adecuado a las necesidades de la población. Asegura que ella misma ha comprobado que en tren de Heredia centro a San Pedro Montes de Oca no se tardó más que 20 minutos; También comprobó que de Belén a San José fueron no mas de 20 minutos. Considera que con un transporte público colectivo se invierte en calidad de vida, ahorro de tiempo en traslados, mejor calidad del aire, menos accidentes de tránsito, mayor productividad en general. Insiste en que el transporte público no es un negocio, es una necesidad. Solicita al señor Diputado que continúe trabajando en este importante tema para el país.

La Vicepresidenta Municipal María Lorena Vargas Víquez, afirma que es de vital importancia el apoyo a las iniciativas de accesibilidad y apoyo a las personas con discapacidad, permitiendo una mejor accesibilidad para todos. Informa que este Municipalidad de Belén está muy comprometida en este tema, muy sensibilizada, este Concejo Municipal creó la COMAD, apoya todos proyectos y propuestas de esta comisión municipal, entre ellos declaró que cada año conmemoraría y celebraría cada 3 de diciembre el día Pro-accesibilidad para todos; además de muchos proyectos más propuestos por la comisión e implementados por los funcionarios municipales y sociedad civil del cantón. Informa que hay una Asociación muy actividad en el cantón de Belén.

Opina que la educación dual es una opción muy importante para el país, en Belén se ve la necesidad, para eso tiene esta Municipalidad una Bolsa de Empleo, programas de Empredurismo, apoya la capacitación en la parte técnica.

La Regidora Propietaria Rosemile Ramsbotom que dicha que vino, Belén es privilegiado, si tenemos algunos problemas que sobrepasan las competencias municipales como el tema vial que nos agobia, para nadie es un secreto el problema vial en Heredia, se ha empezado a desarrollar la parte alta de La Ribera como El Cafetal que está construyendo torres, no queríamos cometer el mismo error que cometió Santa Ana, por la saturación vial, Santa Ana no es una opción de salida, es imposible, las salidas que tenemos es hacia la Autopista General Cañas, se negoció una rampa de salida a la Autopista General Cañas a la altura de Corbel, en el MOPT lo pasan de un departamento a otro, esta rampa está diseñada, incorporada a un diseño vial del sector, pero ya tenemos un problema vial enorme, no sabemos porque no se construye, la rampa es continuar con la calle y bajar, eso al Canton y a Heredia, daría una gran posibilidad desde el punto de vista vial, trabaja en la UCR dura 1 hora para llegar a San Pedro, algunas veces 2 horas de regreso, eso desgasta mucho la calidad de vida, que nos ayudara desde la Asamblea Legislativa, se ha planteado a otros Diputados pero no vemos la solución.

Diputado es muy fácil políticamente decir no se preocupen eso se soluciona, lo que recomienda es aprovechar la Comisión Heredia para hablar de problemas y soluciones al problema vial de Belén, lleguen con soluciones concretas, para presionar al MOPT, es trabajo en equipo, para la sociedad somos corruptos hasta que no demostremos lo contrario. Heredia tiene los mejores índices de desarrollo humano de todo el país, a excepción de Sarapiqui, ha sido un calvario, tenemos un rezago vial de 30 años en el país, pequeños cantones como Belén colapsan, William Alvarado es defensor de Belén y colaborara en lo que pueda. La CNE tiene recursos para prever las emergencias, pero la Ley solo lo deja actuar cuando se presenta la emergencia.

La Regidora Maria Antonia Castro, advierte que a la Comisión de Heredia se puede llevar el tema de la carretera de San Ramón a San José, porque se modificó en la Asamblea Legislativa, los 2.7 kilómetros han sido eliminados en reiteradas ocasiones, en Santa Ana ampliaran la calle a 4 carriles, pero llega a Panasonic, donde los terrenos de ahí al Aeropuerto, ya están expropiados, antes de llegar a Panasonic tenemos un puente pequeño, que provoca que este Canton se inunde 6 o 7 veces al año, pero el MOPT insiste que enviamos el acuerdo

al escritorio equivocado. En la Asamblea Legislativa se habla de construcciones en villa marítima, ya Puntarenas esta año se ha inundado 2 veces, estas personas se les debe incentivar por su propia seguridad y su propia salud, que salgan del sector, las áreas de protección son necesarias porque son para las personas, felicitarlo porque tiene una apertura muy grande en la diversidad de los temas.

La Vicepresidenta Municipal María Lorena Vargas Víquez, insiste con la finalización de la Ruta Nacional 147 (de Panasonic al Aeropuerto), recuerda a los presentes en los años 70 se comprometieron a realizar el trayecto completo de Santa Ana, se realizó una promesa a esta comunidad, una promesa pública que no se ha cumplido, se le ha prometido públicamente la finalización de ese trayecto demasiadas veces, además que siempre ha estado diseñado, es un problema regional y no solo de Belén, es un problema de transporte en toda la zona oeste del Valle Central. No se puede llegar a un Concejo Municipal con el niño (proyecto) ya nacido, los Concejos deben estar inmersos en todas las etapas y en las negociaciones. El tema de límites ha sido difícil por el crecimiento de Belén y Alajuela, si se trabaja en equipo en este proyecto, se puede lograr, aunque no es un tema fácil.

Con respecto a la documentación emanada por la Asamblea Legislativa, aquí llega un proyecto de ley y se tiene solo 8 días para pronunciarse sobre el tema; pero los Concejos Municipales tienen únicamente a la Secretaría y algunos un Asesor Legal, para colaborar con los análisis, además recuerda que la mayoría de los miembros de los Concejos Municipales del país tiene que trabajar en otra cosa, lo que imposibilita la dedicación exclusiva. Solicita al señor Diputado su ayuda para que todos los Diputados entiendan un poco más cómo funcionan las Municipalidades, para que sirve un Concejo Municipal, porque el trabajo de equipo es muy importante.

Diputado poner a 57 personas de acuerdo es muy difícil, Puntarenas por ser esa parte de tierra, molestamos que en 10 años ya no va a existir Puntarenas, pero es un problema social, el problema es que no hay tierras donde construir, es gente que no tiene recursos apenas para vivir, los niveles de pobreza son muy grandes, hay un problema que tiene la clase política de este país, que no entiende que hay personas que a fin de mes, no tienen dinero en la bolsa, es una cuestión social, es muy complejo, hay momentos en la Asamblea Legislativa que la gente vota y no sabe ni que está haciendo. Hay que hacer un esfuerzo con el Alcalde de Alajuela y Belén, puede intermediar para el tema de límites de Alajuela, para entrar en una negociación, no una imposición, para llegar a acuerdos, también implica a los Concejos Municipales.

El Regidor Propietario Alejando se ha olvidado una problemática muy importante que tenemos como los límites con la Provincia de Heredia.

La Vicepresidenta Municipal María Lorena Vargas Víquez, agradece en nombre de toda la Corporación Municipal de Belén, al señor Diputado de la República, Don Ronny Monge Salas y a su equipo de trabajo, todo el tiempo y el esfuerzo para venir a esta sesión de Gobierno Local de Belén. Informa que desde el 2010 se tomaron acuerdos para invitar a todos los

Diputados de la provincia de Heredia, este Concejo ha sido muy activo en este tema, de nuevo muchas gracias al Diputado y a todo su equipo.

A las 8:55 p.m., finalizó la Sesión Municipal.

Ana Patricia Murillo Delgado
Secretaria Municipal

Desiderio Solano Moya
Presidente Municipal